

La Crónica Meridional

Diario Liberal independiente y de intereses generales.—Fundado el día 15 de Marzo de 1860.

Año XLVII

Fundador: Francisco Rueda Lopez.

Núm. 14.490

25 ejemplares 75 cts.

SUSCRIPCIONES (Pago adelantado)

Almería. 1.50 pesetas
Provincia, un trimestre 5
Extranjero. 10

ALMERIA.

Martes 19 de Junio de 1906

CONDICIONES DE LA PUBLICACION

Se suscribe en la Administración Reyes Católicos 26 y 28. Los anuncios se reciben de 8 de la mañana a 6 de la tarde. Anuncios: 49 cts. de peseta línea en primera plana; 20 idem en tercera y 10 en cuarta. Para los suscriptores la mitad.

Número suelto 5 cts.

SERRINES SUPERIORES DE CORCHO

de la INDUSTRIA CORCHERA Y CONTE HERMANOS, de Gibraltar, á precios reducidos.

Informes: — MIGUEL MARIN, Almería.

Azufre de la Compañía Franco-Española.

Sublimado, refinado molido y terron. Son los más puros y más acreditados.

Unico representante para Almería y su provincia, Juan Rodriguez Burgos, Almería.

SERRINES SUPERIORES DE CORCHO.

"LA INDUSTRIAL CORCHERA"

BARBE, ROMAY Y COMPAÑIA.

Peso por fanega de 4 á 4,500 kilos.—Precio 4 reales menos octavo Para informes

EULOGIO ROMAY,

Paseo del Príncipe 77, 2.º, Almería

MINERALES.

Se compra en grandes y pequeñas partidas, mineral de hierro hematites y oligistos.

SEBASTIAN OROZCO,
REAL 75.—ALMERIA.



Vapores de la Compañía Sevillana de navegación á vapor, de Sevilla,

TORRE DEL ORO,
AZNALFARACHE,
CIÉRVANA,

SANTA ANA,
SEVILLA,
SAN JOSÉ,

Salidas de Almería para Málaga, Cadiz, Sevilla y Huelva todos JUEVES.

Salidas de Almería para Cartagena, Alicante, Valencia, Barcelona, San Feliu, Cette y Marsella Hogan todos los DOMINGOS y salen el mismo día.

ADMITEN CARGA Y PASAJEROS PARA DICHS PUERTOS.

Consignatario: D. Francisco Guerrero.—Oficinas: Dique de Levante.

Nota.—Los buques de esta Empresa atracan á los muelles del Dique de Levante para hacer sus operaciones.—Esta casa Consignataria tiene establecido servicio combinado de transporte de mercancías desde domicilio Barcelona á este de Almería á precios reducidos.

SEGUROS MARITIMOS.

Se admiten por vapores y veleros á primas reducidas por las importantes Compañías

Underwriting Association AUORA Lloyd Internacional
(Lloyd's Inglés) Bilbao Berlin.

Representante: ADALBERTO RUIZ, Almería.

MAIZ. CEBADA

AZUFRES, ARONOS, SULFATOS.

M. BERJON

HISPANIA

Sociedad General de Seguros. Capital: 5.000.000 de pesetas

Dirección General: BARCELONA.

Sociedad legalmente autorizada por R. O. de 4 Julio 1904, para substituir al patrono por medio de sus pólizas, en las obligaciones que le impone la Ley de Accidentes. Tiene hecho el depósito legal de 225.000 ptas.

SEGUROS CONTRA ACCIDENTES DEL TRABAJO.

Solo se paga de prima los días que duren los trabajos que se aseguran. Primas más baratas que otras Compañías DELEGACION EN ALMERIA

GERÓNIMO LINO RODRIGUEZ,

Plaza de San Sebastian número 1, principal,
(Antigua casa de D. Vicente Marcó) Almería

SOMBREROS

de paja fieltro y piqué.—Los más elegantes y baratos.

LUIS SUÑER

JUSTA PETICIÓN.

Á D. Alejandro San Martín

La designación de este preclaro intelectual, de este docto Catedrático para el desempeño del Ministerio de Instrucción pública, nos sugiere la idea de formular estas líneas á él dedicadas, esperando que, otorgándose benévola y favorable acogida, sean de provechoso resultado al noble fin que perseguimos.

Hace años que Almería cuenta con un centro de enseñanza popular, una Escuela oficial de Artes é Industrias que, por su numerosa matrícula y resultados brillantes, puede competir con las más aventajadas y estimables de España.

Pero la cantidad consignada para su funcionamiento en los presupuestos generales del Estado, es férrea valla, obstáculo invencible hasta hoy para su extensión y mejora, para su ampliación, tal y como la demandan las aspiraciones y deseos de la gran masa obrera que nutre aquellas aulas; tal y como lo piden elocuentemente las conveniencias y necesidades de esta tan olvidada como meritoria región.

Muchas veces se ha solicitado en formas diversas la modificación de esta Escuela, su engrandecimiento y avance, convirtiéndola en Superior de Artes Industriales, á semejanza de las creadas en Córdoba, Toledo y Granada, pero con más; con instalación de las enseñanzas Elementales de industrias y de Bellas Artes, con la oficialidad de las de la mujer y sin que en modo alguno desaparezcan las nocturnas de obreros hoy existentes, con el mismo costo de aquellas, y siempre las más halagüeñas esperanzas, las promesas más agradables nos han hecho creer cercana la realización de nuestro deseo, el logro de la aspiración popular de Almería.

Pero los vaivenes de la política, la inestabilidad que caracteriza á nuestros gobernantes, ha determinado fatal y necesariamente el aplazamiento de la reforma, el transcurso del tiempo en espera de mejores días, de oportunidad más apostada para conseguir nuestro empeño.

Trátase solo del aumento de un mísero puñado de pesetas que, nada significan para la cifra total del presupuesto, y que no pueden compararse al beneficio que reportarían á los que en esta reforma cifran su redención y mejora; para aquellos laborantes menesterosos que, con clarividencia exacta, fían en el cultivo de las aptitudes y el desarrollo de las inteligencias, como médio eficaz de subir peldaños en el concepto y escala social; los que huyendo de quiméricos empeños y delirantes acometidas, buscan el perfeccionamiento de su cultura, y el avance industrial, como arma de combate en la empeñada y ruda lucha por la existencia de los modernos tiempos, de los difíciles días del presente.

Una existencia de estudio y trabajo, de laboriosidad provechosa á sus semejantes, es la del Sr. San Martín, á quien estas consideraciones se dirigen: siempre estuvo relacionado con la enseñanza, en Cádiz, Granada y Madrid, y bien conocido y familiar le es todo lo que con ella se relaciona. Por eso nuestra esperanza se aviva al verle desempeñando el alto cargo de Consejero de la Corona, y sin intermediarios ni influencias, directamente á él formulamos la petición concreta de reforma y ampliación de esta nuestra muy preciada y meritoria Escuela, seguros de que nuestro ruego será atendido y nuestra voz encontrará eco favorable en su elevado espíritu.

De su voluntad ministerial depende y por nuestra mediación se lo ruegan centenares de desheredados de la fortuna que por falta de

ella, fatalmente lo son de la inteligencia, los cuales buscan su bienestar en el estudio, en la adquisición de perfeccionamientos industriales y manufactureros, que las hagan elementos útiles y aprovechables en el desarrollo y explotación de todo aquello en que hoy les aventajen los extranjeros ó los más privilegiados que de otras regiones vienen á mermar sus legítimos ingresos y á sonrojarnos con su mayor suficiencia intelectual.

Hora es ya de que termine tan injusto estado de cosas, y Almería logre un algo de lo mucho que con mano pródiga y complacientes se ha otorgado en abundancia á regiones que, tal vez, menos lo merezcan.

DE ACTUALIDAD.

El regalo de la Argentina

Los españoles residentes en la República Argentina, han querido unir su expresión de entusiasmo á la que sus compatriotas demostraron acá en la Pátria, con ocasión de las bodas régias.

Para cumplir su pensamiento, tuvieron el acierto de confiar á un artista genial, á Mariano Benlliure, el cumplimiento de su patriótica iniciativa, dejándole en libertad en cuanto á la elección de objeto que pudiera expresar sus deseos. Ben-



lliure resolvió cincelar un grupo en que aparecieran los régios desposados, y realizó el propósito poniendo á contribución su exquisito temperamento y su arte bien probado en obras impecables.

El bronce y el mármol, son los materiales que han entrado en la confección de esta obra, y del efecto que su contemplación produce, hacen entusiastas elogios cuantos tuvieron la fortuna de verla antes de ser entregada á SS. MM.

Como puede verse por el dibujo que á estas líneas acompaña, la gentil Reina y D. Alfonso XIII aparecen en busto sobre un pilar cuadrado y decorado en su frente por primorosas aplicaciones de bronce, con figuras, el sol del escudo de la República Argentina, la corona real, banderas, etc., etc. La dedicatoria se vé en primoroso tarjetón.

El busto de la Reina es de mármol blanco. De bronce, con el uniforme de húsares, vistiendo la airosa pelizza, el de su augusto esposo.

El conjunto de la obra denota la paternidad de su autor, Es Benlliure toda ella y no podía ser de otro

cincel que del suyo. En suma, un obsequio digno del espléndido pensamiento que simboliza, y merecedor—asimismo—del augusto destino para que fué gastado.

Sobre el indulto.

Sr. Dr. de LA CRÓNICA MERIDIONAL

Muy respetable señor: Aún cuando tenemos el presentimiento de que en las esferas ministeriales existen corrientes contrarias á la concesión de un indulto general, con motivo del reciente suceso del matrimonio del Rey, no cejamos en nuestro propósito de propaganda, para inclinar á la piedad el ánimo de los que pudieran aconsejar el ejercicio de tan hermosa como piadosa prerrogativa.

Era una costumbre consuetudinaria no interrumpida hasta el presente, conceder indultos generales con ocasión de solemnizar algún suceso fausto para la pátria y para la monarquía; y cuando ahora aguardábamos esa gracia tan deseada, se rompe con la tradición para sumirnos en la más espantosa desesperación.

Trémulos de emoción por el estorbo que nos produjo tan infausta nueva, no queremos rendirnos á la evidencia. La negación del indulto nos parece una pesadilla.

La libertad para nosotros constituye una obsesión constante, no hay medio lícito, puesto á nuestra mano, que no utilicemos para conseguirlo.

Resueltos á luchar hasta el último trance, no escudamos tras los pechos generosos que tanto abundan en la prensa española, para que nos ayuden en el triunfo de una causa tan santa.

También con esta misma fecha, demandamos auxilio á los Centros obreros de la Côte y demás ciudades para que secunden nuestra campaña; y como nos consta los sentimientos generosos que alberga su corazón en pró de los desventurados, no dudamos que desde las columnas del diario de su ilustrada dirección se hará Vd. eco de nuestros gritos y lamentos: con ello practicará usted una obra de verdadera caridad cristiana.

Dígnese recibir el homenaje y testimonio de respeto de toda esta población penal en general y el particular de la más distinguida consideración y gratitud de este su humilde s. s. q. b. s. m.,

FRANCISCO CAPEL.

Prisión alictiva de Cartagena, Junio, 1906.

PARA LAS SEÑORAS.

CARNET DE MODAS.

(DE NUESTRO SERVICIO ESPECIAL.)

«La francesa—ha dicho un escritor—no nace bella, pero se hace.»

Se hace, en efecto, por su deseo de agradar, por su coquetería, por el arte de su «toilette», como por su «sprit». La Moda es el arte de la francesa, de la parisiense. Ella, tan independiente, se somete á estas leyes, de las que ella misma es la instigadora. Es la que dicta al mundo entero la regla de la elegancia: no aventajará en la riqueza del vestir á la mujer americana, pero su triunfo está asegurado por su buen gusto, por la nobleza de la línea, por la coquetería de los detalles, la delicadeza y armonía de los tonos, en fin, por eso que sin saber cómo se encuentra en lo airoso, en la gracia y en la desenvoltura.

¡Hé ahí por qué son pocas las parisienses que nos parecen feas!

La mujer fea no está desprovista de preciosos dones. Posee generalmente ciertos encantos misteriosos, una particularidad de su fisonomía,

las maneras, un gusto especial en sus movimientos, algo que agrada y subyuga.

Si nada ha podido alcanzar para su rostro, es su talle, la línea de su cuerpo, su mano ó su pié lo que sabe hacer encantador. Una mujer fea que sabe «colocarse» según su fealdad, se transforma en mujer encantadora. Véase, pues, por qué todas las parisienas resultan lindísimas, por qué mantiene su supremacía mejor que podrían hacerlo las más audaces modelos por la gracia de su silueta.

«Cuál es «la línea en moda», que nos hace admirarla en el «Grand Prix», después de las revelaciones hípicas de los grandes «primeros» y de las reuniones mundanas?

Los vestidos de una sola pieza, vaporosos y lindos; los pequeños boleros, las faldas vaporosas y flotantes que suben por encima del talle y parecen remontarlo.

Este es el triunfo, previsto por cierto, del traje princesa.

Bien merece los honores que se le dispensan, puesto que siempre es gracioso, pudiéndose confeccionar en una variedad inmensa de telas. Una variación del modelo clásico, propia para estío, es el traje de un solo color y de tono claro, con un descote original, muy pronunciado, muy bajo, en el que se coloca un camisolín lijero, finísimo, bordado y snelto.

Otra cosa que delata ese don especial de la parisienas, es el arte exquisito, delicioso, sin igual, con que elige el sombrero y lo coloca sobre su cabeza. Así como la española nace para envolver su graciosa cabecita en la mantilla de encajes ó de caireles, la hija de París viene al mundo para tocarse con plumas, flores, cintas y tules.

Y hablando de los sombreros, salta á los puntos de mi pluma el asunto del referendum convocado por el «ECHO de París» acerca de la ya fas-



tidiosa cuestión de los sombreros en el teatro. Todas las campañas y todos los recursos serán inútiles para lograr que la mujer elegante deje su sombrero en el guardarropa. Solo cederá ante una disposición draconiana en que toda galantería se vea hollada.

Como castigo á su falta de respeto para con nosotras, delante de la butaca que ocupara uno de esos caballeros protestantes y colocaría el sombrero que voy á describir, muy aparatoso por sus adornos, es cierto, pero también muy original y bello: Casco de crin negra, guarnecido con cinta pompadour, cogida en grandes lazos y penacho de plumas negras, completando el adorno un «cache-peigne» de tul del mismo tono.



«¿Cuánto rabiaria el pobre! Pero en cambio su contento no tendría límites si tuviera este otro, prototipo del sombrero para teatro, preconizado por algunos. Es también de crin, pero azul, y por su forma recuerda á la toca. Su adorno es sencillísimo, pues queda reducido á unos tules y á unas cuantas cintas de seda azul.

Dejemos al tiempo la misión de convencer á ciertos hombres que van por equivocado camino.

OTILIA.

Comisión provincial.

Ayer celebró sesión la Comisión provincial, adoptándose los siguientes acuerdos:

—Informar al Gobernador que procede archivar el sumario incoado en el Juzgado de Gérgal, sobre supuestas infracciones en la formación de las listas electorales de Compromisarios para Senadores en 1905.

—Léese un recurso de los Titulares de Alhama contra un acuerdo de aquel Ayuntamiento que suprimió la plaza de uno de ellos. Acuérdase que procede dejar sin efecto el del Ayuntamiento, puesto que el expediente no se ha instruido en la forma que previenen las disposiciones vigentes.

—Informar que debe imponerse una multa de 500 pesetas á la Compañía del Sur, por el retraso del tren mixto el día 24 de Enero último.

—Idem favorablemente en el expediente para la construcción de un Cementerio en Antas.

—Quedar enterada de las Reales órdenes del Ministerio de la Gobernación declarando que han quedado convertidos en definitivo los acuerdos de esta Comisión, relativos á las elecciones municipales celebradas en 12 de Noviembre último en los pueblos de Tahal, Abla, Alhabia, Beires, Doña Maria, Nacimiento, Padules, Ohanes y Alcedia.

—Se lee un recurso de D. Mariano Sanchez, Contador del Ayuntamiento, y se acuerda pedir el expediente para dictaminar.

—Conceder un mes de licencia por enfermo, al Contador de fondos provinciales.

—Idem idem al capellan del Hospicio D. Antonio Badal.

—Que procede desestimar el recurso de D. Antonio Garcia Segado, de Antas, contra el acuerdo de dicho Ayuntamiento, que dejó sin efecto los dictados declarando responsables á varios concejales de aquella Corporación.

—Declarar la incapacidad del Alcalde y primer teniente del Ayuntamiento de Gádor.

—Informar que procede desestimar el recurso de D. Federico Bestosa, de Lubrin, contra un acuerdo de aquel Ayuntamiento, que le declaró responsable de la suma de pesetas 3.238.

—Léese un recurso de D. Antonio Garcia, de Alhambra, contra un acuerdo de dicho Ayuntamiento. Se informa al Gobernador que procede devolver al recurrente cierta cantidad que se le cobró indebidamente.

Se tomaron otros acuerdos de escasa importancia, levantándose seguidamente la sesión.

NUEVA ESPAÑA.

(ANTIGUO LOCAL EL JAPÓN).

Juan Salvador y Compañía.

Gran establecimiento de tejidos del reino y extranjero. Altas novedades para señoras y caballeros. Precios sin competencia.

5.—Real—5.

GAZETILLAS.

Que se evite.

Hasta nosotros llega un hecho que trasladamos al Alcalde, á fin de que ordene á los interventores nombrados para la exacción de los arbitrios, tengan más cuidado en el cumplimiento de su deber, que no los lleva ciertamente á lesionar intereses de tercero.

El carrero José Ramon conducía anteayer dos carros de corcho, que habia cargado en el almacén de don Tomás Lopez, situado dentro del casco de la población, cuando al salir por el fielato de la Vega el Interventor de arbitrios intentó que adeudara aquel género.

El conductor negóse á ello, siendo entonces detenido por el Interventor citado, necesitando para ser puesto en libertad una orden del Alcalde, que más enterado de la ley de Consumos que los encargados de vigilar la exacción de los arbitrios, comprendía que no podia exigirse el adeudo del corcho.

Como tenemos noticias de no pocos incidentes surgidos con la co-

branza de los arbitrios, conviene que el Alcalde adopte las medidas oportunas, á fin de que no se intente la exacción sino de aquellas especies que la Ley y la R. O. de concesión determinan.

Accidente.

Ayer ocurrió en el Puerto un lamentable accidente.

Hallándose trabajando á bordo del vapor italiano «Giovanna» el marinero Baregli Messé, tuvo la desgracia darse un fuerte golpe en la cabeza, produciéndose una extensa herida que le fué curada en el Hospital, donde ingresó.

Una multa.

La Cuarta División de ferrocarriles de Sevilla ha propuesto al Gobernador la imposición á la Compañía del Sur de una multa de 250 pesetas, por el retraso con que llegó á Almería el tren número 3 del día 16 de Mayo último.

Cédulas personales.

Se advierte al público que el plazo voluntario para la adquisición de cédulas personales termina el día 30 del actual y que, por consiguiente, desde 1.º de Julio próximo, dichos documentos se expenderán con recargo.

Confirmación.

El Ministerio de Instrucción pública ha confirmado una providencia del Gobernador que declaró sin derecho á desempeñar su cargo al maestro de Higuera (Tijola), don Cándido Lopez Fernandez.

Juegos florales.

Los Juegos florales de Córdoba, cuya celebración se anunció para el día 12 del corriente, se verificarán en definitiva la noche del 23 del actual, según acuerdo, con el que ha mostrado conformidad el mantenedor Sr. Burrell.

La poesia premiada con la flor natural en dichos Juegos y que corresponde á los que tiene por lema «Gloria, esperanza sin cesar conmigo», es original de Pepita Vidal, la genial poetisa.

Reconocimiento.

Por D. Carlos Balhson, se ha interesado del Gobernador el reconocimiento técnico de una caldera de vapor instalada recientemente en los talleres de su propiedad «La Maquinista», de la calle del Jaul.

Comisionados.

El Gobernador ha nombrado Delegados especiales de su autoridad á D. José Alcántara Fuentes y D. Miguel G. Miras, para que hagan de oficio las cuentas municipales que tienen sin rendir los Ayuntamientos de Enix y Zurgena.

Cobranza de un reparto.

El Depositario del Sindicato de Riegos de Almería hace saber que á los tres dias de publicarse el oportuno anuncio en el «Boletín Oficial» se procederá á la cobranza del segundo repartimiento girado á los propietarios de tierras apeadas á las boqueras «Baja» y del «Carmen», del término de Pechina, para atender á los gastos de las obras de refundición de aquellos cauces.

El pago de dicho repartimiento se hará en la Depositaria del Sindicato desde las 10 de la mañana á las 3 de la tarde.

A la aprobación.

El Alcalde de Sorbs ha enviado á la aprobación del Gobernador el expediente de arbitrios extraordinarios formado por aquel Ayuntamiento.

Pronósticos del tiempo.

Los de «Sfejjon» para la segunda quincena del corriente mes de Junio, son los siguientes:

Martes 19.—Se ocasionarán algunas lluvias y tormentas en la mitad occidental de la Península, con vientos del SE. y SO.

Miércoles 20.—El estado atmosférico será parecido al del día anterior.

Jués 21.—Mejorará generalmente la situación atmosférica; pero empezarán á formarse algunos centros de perturbación en el Mediterráneo.

Viernes 22.—En las regiones vecinas al mar Mediterráneo, se producirán algunas lluvias y tormentas con vientos del NO. NE.

Del 23 al 25 dominarán nuestras regiones, el buen tiempo.

Martes 26.—Empezarán á presen-

tarse en el O. de la península algunas manifestaciones tormentosas.

Miércoles 27.—Se producirán algunas lluvias y tormentas en Portugal y Galicia desde donde se propagarán al centro de España con vientos del SE. y SO.

Viernes 29.—Seguirá perturbado el estado atmosférico en nuestras regiones, porque actuarán mínimos barométricos en el SO. y NO. de la península y en el Mediterráneo.

Sábado 30.—Nuevas fuerzas del Atlántico ocasionarán lluvias y tormentas bastante generales con vientos de dirección variable.

Autorización.

Por decreto del Gobernador de la provincia se ha autorizado á D. Antonio Losana Navarro para que pueda trabajar la mina «Fortuna», del término de Nacimiento, con arreglo á la ley de minería.

Viajeros.

Acompañado de su esposa y bellas hijas, ayer salió para Madrid nuestro estimado amigo el ex-Senador del Reino D. Guillermo Verdejo.

—Se encuentran en esta capital nuestros amigos los conocidos viajeros D. Ricardo Cadilla, de la casa Luca de Tena, de Sevilla; D. José Ruiz, de Simon Castel, de Málaga, y D. Antonio Garcia, de La Riojana, tambien de Málaga.

—HOTEL PARIS.—Entrados: D. Alejandro Grande, D. Marino Tovia, don Francisco F. Moreno, D. Antonio Becerra Fernandez y D. Pascual Luque.

Salidos: D. Francisco Blanero, don L. Gutierrez y D. Emilio Tamás é hijo.

Destino.

La Dirección General de Prisiones ha dispuesto sea destinado al correccional de Berja el preso en la cárcel de Almería Manuel Martin Cuadra, en cuyo establecimiento penitenciario extinguirá la pena que por el delito de disparo le impuso la Audiencia de esta capital.

Subasta.

El día 27 del corriente se celebrará en la Aduana la subasta de 17 corbas de esparto, tasadas en 34 pesetas.

Monte de Piedad.

Durante los dias 21, 22 y 23 del corriente, tendrá lugar en el Monte de Piedad la subasta de las ropas pignoradas en los meses de Junio y Julio de 1905 y la de las alhajas empeñadas en los meses de Diciembre de 1904 y Enero de 1905, que no han sido liberadas.

La exposición de lotes tendrá lugar mañana 20.

Multa pagada.

Según oficio del Juzgado de Instrucción de Velez-Rubio, el Ayuntamiento de Velez-Blanco ha satisfecho una multa de 25 pesetas que recientemente le impuso la Diputación provincial, por no remitir ciertos documentos relativos á atrasos por contingente.

Protesta desestimada.

El Rector de la Universidad de Granada ha desestimado el escrito presentado por D.ª Emilia Reyes y Aseo, protestando contra la propuesta que se le hizo entre las concursantes á las escuelas vacantes en este distrito.

Cinematógrafo «Luz»

Esta noche, día de moda, en este elegante pabellon se exhibirán las preciosas películas de actualidad «Erupcion del Vesubio en 1906», de 300 metros de longitud y «La entrada y salida de los Reyes de los Gerónimos», estrenada anoche.

Tambien se estrenará el hermoso cuadro de larga duracion, titulado «¡Vaya una broma!»

Registros.

Ayer se solicitaron del Gobernador la propiedad de los siguientes registros mineros:

D. Baltasar Llamas, vecino de Almería, 12, 14 y 9 pertenencias de mineral de hierro, con los nombres «Torre del Oro», «Leonora» y «Fides», enclavados en términos de Tabernas.

—D. Aureliano Buendia, 18 pertenencias de id. id., con el nombre «San Ciriaco», en id. de Velez-Rubio.

—D.ª Hortensia Gallego, 15 idem de id. id., con el nombre «La Chirivela», en id. de Chirivel.

Los gastos de Botijo.

El Gobernador ha autorizado al Ayuntamiento para que pueda abonar los gastos extraordinarios originados con motivo de la organización de los trenes botijos á Granada.

Atropellos ciclistas.

Anteayer tarde un joven que montaba una bicicleta atropelló en la Puerta de Purchena á una mujer que iba por el lado que le correspondía.

Ayer mañana otro... ciclista arrojó al suelo á otra mujer que caminaba por el Paseo del Príncipe, llevando en brazos á un niño de corta edad.

Hoy... no sabemos, pero suponemos que habrá otro atropello, porque es el abuso del día.

¿Y nuestras autoridades municipales, qué hacen?

¿No se enteran de lo que las Ordenanzas castigan y prohíben?

Ama de cria.

Josefa Sanchez Garcia, primeriza y con leche fresca, se ofrece para casa de los padres. Razon, calle de Lepanto, patio de la vinda de Castillo.

De infalibles resultados para las personas que tienen la desgracia de que les suden las manos ó los piés, es una fricción diaria con A.ª U.ª DE COLONIA ORIVE.

Notas Municipales

LA SESION DE AYER.

Bajo la presidencia del Alcalde interino Sr. Perez Gallardo, celebró sesión ayer tarde el Ayuntamiento, asistiendo los Sres. Tovar, Morales, Trujillo, Idáñez, Laynez (D. J.), Fernandez Campos, Cassinello (don J.), Bueso (D. A.), Valverde, Ruiz Ruano, Cruz Arboledas, Diaz Galvez, Moreno Gallego, Batlles (D. J.) y Fernandez Higuera.

Fué leída y aprobada el acta de la anterior sesión, pasándose al

Despacho ordinario

en la siguiente forma: Dictámen de las Comisiones de Policía Rural y Hacienda asesoradas del Arquitecto Municipal, sobre el cuestionario remitido por la Diputación Provincial con respecto á los caminos vecinales.

Se propone la construcción de dos, uno del empalme de la carretera de Nijar á Cabo de Gata y el otro de Enix á Almería.

A propuesta del Sr. Trujillo se acordó modificar el informe en el sentido de que este año se haga uno de esos caminos y si se puede los dos.

—Oficio del Sr. Arquitecto solicitando veinte dias de licencia.

El Sr. Laynez se opuso á la licencia solicitada.

Despues de hablar los Sres. Moreno y Trujillo, se acordó á propuesta del último, que quedara el asunto sobre la Mesa hasta la sesión próxima.

—Id. del Sr. Inspector de las Escuelas Municipales en lo relativo á la higiene de la vista, denunciando deficiencias observadas en la Escuela de los Molinos de Viento y otros sitios y solicitando medicinas para su Sanatorio gratuito.

(Pasó á la Comisión respectiva para que dictamine.)

—Id. del Visitador de la Recaudación de los Arbitrios extraordinarios denunciando la introducción fraudulenta de 9 cajas de pasta para sopa con la cooperación de los empleados de consumos.

(A la Comisión.)

—Escrito de D. Antonio Lozano Sanchez, Inspector de carnes, pidiendo se declare quién es el empleado del Municipio en el Matadero público que tiene la obligación de sellar á fuego las reses sacrificadas.

(A la Comisión.)

—Informe de la Comisión de Ornatu y Arquitecto en escrito de don Miguel Rodriguez Ferrer que pide permiso para edificar en la Rambla del Obispo.

(De conformidad.)



Para Cartagena, Alicante, Valencia, Tarragona y Barcelona.
El vapor

SEGUNDO

saldrá hoy martes 19 del corriente.

Para Málaga, Cádiz, Vigo, Coruña, Gijón, Santander y Bilbao.
El vapor

FLORENCIO RODRIGUEZ

saldrá el miércoles 20 del corriente.

Admiten carga y pasajeros.
Consignatarios, Gerona 20.
ROMERO HERMANOS.

Farmacia Central del Ldo. José Pérez Lopez.

Drogas.-Productos químicos y farmacéuticos.-Específicos.-Agua mineral.-Artículos de Ortopedia y Antisépticos.-Fisioterapia higiénica.

Servicio esmerado y económico
CONSULTA MEDICO-QUIRURGICA DE 11 A 12.
ALMERIA.-CALLE REAL 15.

TELEGRAMAS.

De nuestro servicio especial

Los conserveros.-Peticiones.

Madrid 18, 14.

Una comisión de fabricantes de conservas ha visitado hoy al jefe del Gobierno señor Moret, para hacerle varias justas peticiones.

El Sr. Moret les prometió que serán castigados con dureza los que pesquen con dinamita, como así mismo los que vendan cartuchos con tal objeto.

A La Granja.

(A las 14'20.)

La reina D.^a María Cristina y los infantes han marchado esta mañana a La Granja.

Fueron despedidos por numerosa y distinguida concurrencia.

Conferencia.

(A las 15.)

Nuestro embajador en Francia Sr. León y Castillo, ha celebrado hoy una larga conferencia con el jefe del Gobierno Sr. Moret.

Expedición á Toledo.

(A las 17.)

La infanta Isabel y la duquesa de Sajonia han hecho hoy una expedición á Toledo.

Regresaron á Madrid sin novedad.

Visitas á Moret.

(A las 17'40.)

El ministro de Marina señor Concas y el teniente general Sr. Villar han visitado hoy al Sr. Moret.

Se le dá importancia por los políticos á estas conferencias.

Desórdenes.-Envío de fuerzas

(A las 18.)

Se acaba de recibir un despacho dando cuenta de que en Cronstand han ocurrido graves desórdenes, resultando varios muertos y heridos. Dicha plaza ha sido toma-

da militarmente, habiéndose enviado más fuerzas.

Fuga de una monja.

(A las 18'30.)

Del convento que hay en el Paseo del Cisne, se ha fugado hoy una novicia que iba á profesar el sábado próximo.

La fuga de aquella no ha sido sola, sino acompañada del pintor Sr. Puertas que es casado.

Escasez de noticias.

(A las 19.)

En todos los centros y círculos hay hoy escasez de noticias.

BOLSA.

4 por 100 interior, 81-80.
4 por 100 exterior, 00-00.
4 por 100 amortizable, 100 00.
Londres á la vista, 27-65.
París á la vista, 9-90.

El Gobernador de Barcelona.

(A las 19'30.)

En vista de que el duque de Bivona ha insistido en la dimisión del cargo de Gobernador civil de Barcelona, dícese que será nombrado para sustituirle un ex-ministro.

Familia real de paseo.

(A las 20)

Dicen de San Ildefonso que los Reyes y Altezas han paseado hoy largo rato en automóvil.

También visitaron el jardín de Robledo.

Conflicto por los riegos

(A las 20'30.)

Comunican de Castellón, que en Bechi, pueblo de aquella provincia, se ha promovido un grave conflicto por la cuestión de los riegos.

Se han reconcentrado gran número de Guardias civiles.

Las huelgas.

(A las 21.)

Las huelgas que sostienen los obreros mecánicos y panaderos, parece van á terminar muy pronto.

Muchos patronos acceden á las peticiones de los obreros y éstos también han variado algo aquellas.

Asamblea en Jumilla.

(A las 21'25.)

El Presidente del Congreso Sr. Canalejas y el ministro de Fomento Sr. Gasset, asistirán á la clausura de la Asamblea de Agricultores de Levante que se vá á celebrar en Jumilla.

Marcharán á este punto el viernes próximo.

En Rusia.

(A las 22'30.)

Todos los despachos que se reciben, dicen que la situación de Rusia es completamente desesperada.

Espérase, según dicen, un golpe de gran resonancia.

Visita de los Reyes.

(A las 23.)

Los Reyes de España se proponen visitar este verano varias provincias del Norte y despues Andalucía y Levante.

PERPEN.

GUA YÚ Esquisito licor de mesa. Pídate en todas partes.

DUELAS.

El vapor «Alberta», que me trae un importante cargamento de Nueva Orleans, está descargando en este puerto, y como siempre su calidad, precios y condiciones son inmejorables.

JUAN TERRIZA.

Se vende por 600 ptas. una máquina ó aparato para fabricar gaseosas, y se enseña á trabajar con él. Razón, F. P., Mariana 11, Almería.

Teatro Apolo.

Se venden todas las decoraciones, bambalinas, bastidores, telones y de más enseres del escenario, y todas las butacas de rejilla del patio, columnas de hierro y antepechos de palcos y plateas de dicho teatro.

Para informes, Ramon Clemente, Gerona 19.

Doctor M. MARIN.

ESPECIALISTA EN ENFERMEDADES DE LOS OJOS.

Consulta diaria de 8 á 11 mañana y de 5 á 6 tarde. Gratuita, para los pobres de solemnidad, los lunes y viernes, de 4 y 1/2 á 5 y 1/2 tarde.

Paseo del Príncipe 1 y Puerta de Purchena.

Señora inglesa, institutriz con largos años de práctica, dará lecciones á domicilio, inglés, francés, piano, educación moderna, se encargaria de educación de señoritas. Razón Hotel Londres.

Aguardiente anisado

DE 30 GRADOS.

Tengo grandes existencias, adquiridas en prevision del cierre general de fábricas en España y que facturo sin aumento de precio.

J. G. Egea, Almería
Almacén de coloniales.

CONSULTA. D. Juan Garcia Gomez Ripoll

MÉDICO-CIRUJANO Y OCULISTA

Manifiesta á los pacientes que tiene medicinas especiales para la curación radical de las enfermedades crónicas del pecho, catarros, pulmonías, asma consecutivo y esenciales nerviosas, incluso la tisis ó tuberculosis pulmonar y laríngea en su primero y segundo grado, obteniendo el setenta por ciento de curaciones.

Horas: de 1 á 3 de la tarde, de pago. Gratuita para todo el que la solicite, sea de la capital ó de la provincia, de 11 á 1 de la tarde.

Calle de Cervantes, núm. 5, junto al Gobierno civil.

EL IDEAL.

Papel para fumar, de venta en los estancos.

Depósito en Almería
José Orihuea Galvo.

Mojama superior de Lomo

acaba de recibirse en el acreditado establecimiento de comestibles de El Pasaje.

PEDRO DOMEQO

Jerez de la Frontera.

CASA FUNDADA EN 1730.

VINOS Y AGUARDIENTES ESTILO COGNAC. Representante en Almería y su provincia, Sres. Muro y Diaz.

No más dolor de muelas.

Licor Odontálgico Universal

Quita instantáneamente el dolor de muelas y hace desaparecer como ningún otro preparado el mal olor de las muelas cariadas, la fetidez del aliento, ya proceda del estómago ó del uso constante del tabaco ataca el escorbuto, evita las fluxiones, fortifica las encías y conserva la boca fresca y aromatizada. Seis reales frasco en la farmacia de la Sra. Vinda de D. José Quesada. Al por mayor: Rafael Gonzalez, Tabernas (Almería).

—Id. de la id. é id. en escrito de D.^a Cármen y D.^a Dolores Belver que solicitan permiso para edificar en un solar sito entre las calles de Arapiles y Aguilar Martell.

(De conformidad.)
—Id. de la id. y Hacienda conformándose con la resolución gubernativa en el recurso entablado por don José y D. Francisco Rodríguez Ramón.

(Conforme.)
—Id. de la id. y Festejos sobre la instalación de un kiosko para la venta de helados en la plaza de Emilio Perez.

(De conformidad.)
—Cuenta del Inspector de Policía Urbana, ascendente á 214'25 pesetas, por la cera para la procesión del Corpus y arreglo del piso de la plaza de la Catedral.

(Aprobada.)
—Id. de id. importante 206'21 pesetas, por los gastos ocasionados en el adorno y despedida del tren botijo á Granada.

(Aprobada.)
—Recibo de José Lopez Brik, de 40 pesetas, por una romana para el Ayuntamiento.

(Aprobado.)
—Recibo de Juan Moya, de pesetas 37, por riego de varias calles.

—Idem de 21 pesetas por varios efectos para riegos.
—Solicitud de D. Leonardo Ayala pidiendo licencia para edificar.

Despues de la orden del dia.

Cesantia del jardinero Francisco Tortosa y nombrando en su lugar á José Espinar.

—Proposición para que se pague la cantidad de 1.000 pesetas con destino á la Estadística de ganados en el término municipal.

(Pasó á informe de la Comisión de Hacienda.)
—Cuenta de 37 pesetas por arreglo de un techo en la casa antigua de la Alhóndiga.

—El Sr. Alcalde dió cuenta de que ha comenzado á averiguar cuando se perdieron los sables y demás armamentos que pertenecian á la fuerza armada del Ayuntamiento.

El Sr. Diaz Galvez manifestó que el Matadero público se halla en mal estado.

El Sr. Valverde se quejó de que en nuestra capital se coma más caro que en ninguna parte, debido todo á que nadie trabaja porque termine el abuso de los acaparadores. Añadió que esto se evitaria proporcionando cantidades á los pequeños revendedores.

El Sr. Moreno habló para decir que las manifestaciones de los señores Diaz Galvez y Valverde eran muy oportunas, pero irrealizables las del último.

Hablan nuevamente los Sres. Diaz y Valverde.

El Sr. Trujillo, para cortar la discusión, propuso que el Presidente de la Comisión de Abastos estudie el asunto con detenimiento.

El Sr. Batlles propuso también que por todos los concejales ó por el Ayuntamiento, se facilitara cierta cantidad á los revendedores pobres.

El Sr. Alcalde le pareció que era mejor la creación de una Caja de Ahorros.

(Así se acuerda.)
—El practicante de la Cañada de San Urbano D. Luis Vives pide un mes de licencia.

El Sr. Valverde denunció que por el médico del distrito en donde el Sr. Vives presta servicio, sabe que éste ha realizado ciertos hechos nada buenos.

El Sr. Ruiz manifestó que ese practicante se ha ausentado antes de pedir licencia y por ello se le debiera formar expediente.

El Sr. Morales dijo que el médico del distrito de la Cañada no vive allí y por tantos más necesario que no falte el practicante.

Acordóse instruir expediente respecto á lo del practicante.
El Sr. Ruiz pidió que se acuerde no abonar la subvención que disfruta el que fué director de la banda D. Enrique Villegas, pues éste no hace absolutamente nada.

subvención una señora vinda que cuenta con una posición desahogada, mientras se mueren de hambre muchos obreros por falta de trabajo.

El Sr. Alcalde manifestó que se estudiará el caso de que se trata.

El Sr. Trujillo dijo que por este año no se puede tomar acuerdo alguno, solo que se tengan en cuenta las manifestaciones hechas para cuando se formen los nuevos presupuestos.

El Sr. Ruiz manifestó que tienen la culpa de lo que ocurre los que formaron el presupuesto.

El Sr. Fernandez Campos propuso la cesantia del sepulturero de las Cuevas de los Medinas y el nombramiento de otro en su lugar.

(Así se acordó.)
—Moción de la Comisión de Festejos, sobre la próxima feria del mes de Agosto.

El Sr. Valverde apoyó la anterior moción.

Los Sres. Laynez y Moreno elogiaron los propósitos de la Comisión, especialmente los del Sr. Valverde.

Acordóse aprobar el anteproyecto de festejos y conceder un voto de gracias para la Comisión y para las Corporaciones que presten su concurso á la misma.

El Sr. Alcalde dió cuenta de que habia contratado las sillas del Paseo del Principe en 75 pesetas cada mes para el Ayuntamiento, pero con la condición de que se cobren á 10 céntimos.

Hablaron sobre si se cobraba á 10 ó 5 céntimos las sillas, los Sres. Valverde, Laynez, Morales y Fernandez Campos, acordándose hacer gestiones para ver si el dueño de ese servicio quiere seguir con él, cobrando á 5 céntimos, sin perjuicio de anunciar nuevamente la subasta.

El Sr. Laynez denunció que se ha enterado de que en la sesión pasada penetró en el sitio de los concejales un guardia municipal con revólver en mano. Rogó al Alcalde que procure enterarse quien fué ese guardia.

El Sr. Perez Gallardo contestó que procurará averiguar lo que denuncia el Sr. Laynez.

El Sr. Trujillo pidió la presentación de las cuentas municipales del pasado año que debieron formarse en el mes de Febrero.

El Sr. Valverde se ocupó sobre el pago de los tránsitos de arbitrios, diciendo tiene entendido que los comerciantes han pedido una cosa justa, y para ello convenia leerse la Real orden de concesion y el Reglamento de consumos.

El Sr. Trujillo dijo que lo primero que debía tenerse en cuenta era la oposicion sistemática del arrendatario de consumos en todo lo que se refiere á arbitrios.

(Se acordó cumplir en todas sus partes con la Ley.)
El Sr. Trujillo pidió un voto de gracias para la Comision Provincial de La Cruz Roja, por el «Te-Deum» que se celebró en la iglesia de Santo Domingo el sábado último.

Seguidamente se levantó la sesión.

Confirmado por la práctica.

Las dispepsias y dolor de estómago con anemia, la úlcera del estómago, la neurastenia gástrica y la inapetencia, se curan con el **Elixir Estomacal de Saiz de Carlos.**

¿Teneis jaquaca, mareos, mal gusto en la boca, falta de apetito? Tomad las **Píldoras de Bristol**, y todo eso desaparecerá. Se os aclarará la mente y comereis con gusto.

Juzgado Municipal.

DÍAS 17 y 18

NACIMIENTOS.

María del Rosario García Mayor, Diego Lopez Becerra, Francisco Sevilla Alonso, Constanza Garcia Cuenca y José Mata Hernandez.

DEFUNCIONES.

María Francisca Cruz, Ana Lopez Sanchez, Gerósima Acuña Roman, Manuela Capel Ramon, José Bosch Lopez y José Lopez Segura.

CASAMIENTOS.

Ninguno.

Prof Brocca,
CASA OFICIAL.

